

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.—Sábado 23 de Enero de 1909

Núm. 134

La Escuela de Artes y Oficios

VI

Consideraciones generales

Con el presente artículo terminamos hoy el trabajo de preparación que creamos necesario, antes de tratar de nuestra Escuela de Artes y Oficios, para que nuestros lectores se penetren bien de lo que han sido y son esas escuelas y de lo trascendental é importante de su misión.

Después de su reorganización con la denominación de Artes e Industrias en 1903, se introdujeron nuevas enseñanzas, y aconsejados por la práctica se desistieron otras por innecesarias é deficientes al paso que se ampliaron y se daba mayor desarrollo á aquellas que reportaban positivos resultados.

Volviendo á introducirse también reformas en la clasificación de esas escuelas, en elementales y superiores; y en Septiembre de 1903, se amplió el cuadro de las enseñanzas en las escuelas elementales con las asignaturas de Contabilidad, Gramática castellana, Geografía general é industrial, Caligrafía y nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales; pero vienen las últimas disposiciones sobre reorganización y reforma de esas escuelas, quedando derogado cuanto hasta 1907 se había legislado respecto á enseñanzas y régimen de las mismas.

Por virtud de esa reciente y última reorganización hoy en vigor, las antiguas escuelas provinciales de Bellas Artes y las de Artes y Oficios, refundidas como ya dijimos bajo la denominación de Artes e Industrias, y las escuelas creadas con el título de superiores de Industrias, y superiores de Artes Industriales, se clasifican en dos grupos, á saber:

1.° Escuelas de Artes Industriales y Escuelas de Industrias.

Del primer de cada grupo, pueden existir las dos categorías, superior y elemental, y puede una misma Escuela comprender en sus grupos en grado elemental ó superior, ser elemental respecto á un grupo de enseñanzas, y superior con relación á otro, denominándose de Artes Industriales ó Industrias cuando comprendan los dos grupos.

En las Escuelas superiores de Industrias, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

En las Escuelas superiores de Artes Industriales, además de los estudios propios de peritos técnicos—Electricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que responden á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

popular, y que falta aún mucho que hacer y bastante que andar por el camino que haya de conducirnos á la realización de un ideal que desde hace años se persigue y que hasta la fecha solo á medias pudo lograrse.

Hágase un estudio detenido de las fuentes de riqueza en las industrias y en las artes que preferentemente se cultivan en las diferentes localidades; diréjase la atención ante los núcleos grandes, poderosos, de la actividad artística é industrial, obsérvese donde las manifestaciones de esa actividad son débiles, pobres, pero susceptibles de mayor desarrollo, conozcáse bien las necesidades que sienten los pueblos para ensanchar los horizontes de su progreso y extender los manantiales de su producción, y una vez hecho todo esto, dictense reglas, adóptense medidas, dispónganse medios y encárganse los elementos que constituyen la vida de los pueblos, por el decreto que deben seguir para obtener su grandeza y prosperidad.

Entonces, si que podrán establecerse á este fin adecuadas enseñanzas y prácticas necesarias en esas escuelas de Artes y Oficios, de Industrias y de Artes Industriales, que resuelvan, de una manera completa, clara y terminante, el gran problema planteado con referencia á la misión de esas Escuelas.

LA PRENSA

A juzgar por lo que transmiten de Madrid á los periódicos de la ciudad luguesa, el Sr. Maura hablando con un amigo de su intimidad, hizo manifestaciones que bastaban á reanimar esperanzas perdidas de sus correligionarios, si no se viera tras ellas, otra intención.

Las manifestaciones del Sr. Maura hechas aquí:

«Llevo dos años en el Poder y se equivocan los que creen que mi sola voluntad es aprobar el proyecto de Administración local, pues tengo además que resolver otras cuestiones muy importantes.

«Efectivamente, mi deseo es aprobar cuanto antes esa ley, pero no para dejar el Poder, sino para plantearla, porque es lógico que nosotros, que hemos traído la reforma, seamos los que hayamos de resolverla.

«Es absurdo pensar que dejaremos el campo á los liberales para poner en vigor esa ley, porque encontraremos innumerables obstáculos y dificultades.

«Este deseo de discutir el proyecto sin fundamentos y haciendo objeciones va siendo intolerable, y estoy dispuesto á acabar con ello.

«La parte que se refiere á las facultades de los ayuntamientos, aceptaremos las modificaciones que consideremos dignas de ello, pero si presiguen el obstructivismo apelará el Gobierno á los medios reglamentarios, incluso á la sesión permanente.»

«La intención con que esas manifestaciones fueron hechas, claramente se deja traslucir, si se tiene en cuenta que estas cosas se puso en los propósitos del partido liberal al declarar terminada y expresamente, que al llegar al poder suspendería por decreto la implantación de la ley de Administración local.

«El Sr. Maura anticipa así la contestación á esa declaración por si llegara á ser formulada.

«Es lo que se llama cruzarse en salud. Lo peor es que el jefe del Gobierno ignora por lo visto que esto es imposible, porque la salud ha huido; ha tiempo de la situación atacada de anemia incurable.

«El doctor Maestre ha continuado combatiendo en la Alta Cámara el proyecto de Administración local.

«La expectación que el discurso del católico de San Carlos despertaba ha sido tal, que se ha formado á la puerta de la tribuna pública del Senado cola, la que en esta tranquila Cámara sólo ocurre muy de tarde en tarde y en ocasiones verdaderamente solennes.

«El senador liberal no ha deirado la expectación despertada. Sus ataques al proyecto han sido seguros y eficaces, de tal modo, que ha tenido inquietos y excitados toda la tarde á los conservadores, mejor dicho, á los mauristas.

«Este proyecto—decían después de haberse producido la aparición del regionalismo en la política, pugna con el crédito del partido conservador.

«Cánovas fue siempre contrario al regionalismo.

«El regionalismo no era credo del partido conservador antes de 1903. Lo ha traído elementos extraños que han ingresado después en él.

«Cierta—dijeron los antiguos canovistas contestando á las interrupciones de los mauristas.—El regionalismo no es cosa nuestra.

«El doctor Maestre arremetió luego enérgicamente contra los catalanistas.

«El catalanismo es obra de la injusticia y de la ingratitud; y aquí estoy para probarlo, señores catalanistas—dijo resplandeciente gallardamente á la discusión.

MADRID

GARTA TELEGRÁFICA

Madrid 22-13-13.

Unas frases atribuidas, ignoro con qué fundamento, al Sr. Maura, según las cuales, éste abraja el propósito de implantar el régimen local en proyecto, han sacudido los ánimos, que ya extrañaba contemplar adormilados, de algunos señores.

Venir á estas alturas, cuando todos estaban convencidos de que el interés del Sr. Maura, del propio autor de la obra, no trasciende á más que á conseguir la aprobación de ésta en las Cámaras, para evitar el fracaso de una mala causa, es signo, en realidad, sorprendente.

Si la cosa vá en serio, hay que volver á la carga, á defenderse, á luchar y á vencer.

Así se expresan, arrojando el riesgo de que haya quienes puedan reirse de su candidez pasada, aquellos señores.

Inspirado, acaso, en esta ardimiento, es un artículo que publica *El Imparcial* de hoy.

El popular colega madrileño rompe lanzas contra la parte del proyecto relativa á la Hacienda provincial y excita á combatir.

Hágase eco de una esperanza y de una esperanza de los españoles todos, necesidad y esperanza manifiestas en el deseo general de que la era del equívoco termine ante la magnitud de la crisis nacional que se avecina, si se convierte pronto en ley el proyecto.

Un amigo del Congreso.

GROSKALKI EN LUGO

Un concierto

Por su podermos dar á nuestros lectores una noticia agradable. Groskalki, el eminente violinista polaco, dará un concierto en la Sociedad *Círculo de las Artes* el próximo domingo á las seis de la tarde.

Podemos desde luego anticipar que á la brillante fiesta musical concurrirá un público numeroso, pues no es aquí desconocida la fama de que viene precedido el joven virtuoso.

Sabemos que ya se han solicitado muchos palcos por distinguidas familias de esta capital y que el bello gesto se propone brillar aquella velada acudiendo á escuchar y aplaudir las filigranas del renombrado violinista ruso.

El programa de las obras que ejecutará, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.° «Rhapsodia húngara».—Hauser.
- 2.° «Serenata y souvenir».—Groskalki-Drda.
- 3.° «Pavane» (capricho).—Lucas.
- 4.° «Sigurd jaralfar».—Grieg.
- 5.° «Aires españoles».—Sarasate.

SEGUNDA PARTE

- 1.° Concierto (Sceni Ballet).—Berlioz.
- 2.° Cuarteto en re.—Tschekowski.
- 3.° Romanza en sol.—Mendelssohn.
- 4.° Chacona.—Mozart.
- 5.° Tannhauser.—Wagner.

Después de terminado el concierto se exhibirán cuatro hermosos cuadros cinematográficos.

En Coajo

¿LOCO Ó CUERDO?

He aquí una interesante correspondencia que desde Caldas de Reyes remitieron á *El Mundo* de Madrid:

«En Santiago de Galicia, y en el manicomio de Coajo, hallase encerrado hace cuatro años el Sr. D. Juan Ramón de la Riva, rico comerciante de la villa de Caldas de Reyes, á quien se le sigue un expediente de incapacidad á instancias de su esposa, D.ª Aurora Alvarez.

A pesar del tiempo transcurrido desde que fue cazado en la vía pública por locos y municipales y conducido al citado manicomio, entre apelaciones, nulidades de actuaciones, demandas incidentales y demás monergas curulescas, van transcurridos cuatro años y aún no se dictó un fallo definitivo ó firme.

Al reclutó lo vieron 13 médicos. Don Juan que padece una *parálisis* (los del manicomio); dos, una *monomanía de grandeza*; otros dos, un *delirio crónico determinado por la filiasis del neocórtex*; otros dos, una *mania razonadora*; y por último, otra pareja, una *paranisia crónica ó delirio sistemático crónico de forma ambiciosa*, consecutivo á una *melancolía consciente*.

Finalmente, dos médicos que reconocieron al presente incapaz, á solicitud de un notario que dió fe de una escritura de

mandato á procuradores, otorgada por el Sr. La Riva, obtuvieron en contra de su pretendida incapacidad, y otro médico que lo reconoció, mediante providencia para mejor proveer, también aseguró que estaba sano.

Un señor juez de Santiago, el Sr. Carmona, que lo reconoció por ministerio de la ley, opinó que estaba cuerdo; y el actual juez de dicha población, que también lo ha examinado, cree que está loco, pero que debe salir del manicomio.

Contra la admisión de una demanda incidental, á un ocasión de ella, mejor dicho, se presentó un recurso de queja, que salió para la Audiencia territorial de la Coruña en el mes de Enero del año pasado, habiéndose suspendido la vista dos veces.

En marzo se dictó auto de incapacidad, que fué apelado, y aún no se señaló la vista, á pesar de que los autos llegaron á la Coruña el 11 de dicho mes y el Sr. La Riva se persiguió á últimos de Abril, ó sea hace ocho meses carapidos.

Mientras tanto, el Sr. La Riva sigue encerrado, sus bienes administrados por mano ajena y sometido al régimen que la ciencia aconseja para los parafíticos, cuando los doctores opinan que padece cinco clases de locura al mismo tiempo.

El público de por aquí sigue con interés el curso del referido expediente, admirado de la lentitud que lleva.

Cinco clases de locura en un momento dado y cuatro años con un expediente de incapacidad, son cosas para volver locos á los cuerdos que tal hequet á saberlo.

¿Salió el Papa del Vaticano?

Nuestros lectores recordarán que ayer insertamos en la sección telegráfica la noticia de que *El Liberal*, de Madrid publicaba un artículo comentando que Pío X pretendiendo los propósitos tradicionales ya en el Vaticano, había salido por breves momentos de su prisión voluntaria y pasado tiempo de la soberanía civil italiana, para visitar á los enfermos de San Marcos.

Llega hoy *La Correspondencia* y acerca del mismo asunto dice:

«Ni el Papa ha estado en el Hospital de San Marcos, ni el Hospital existe.

Lo que existe es el Hospital de Santa Marta, Hospital de Santa Marta, y ese es el que ha visitado el Sumo Pontífice.

Para esa visita no tiene nada de extraño, ni puede motivar los comentarios del querido colega, porque si *El Liberal* leyese los diarios italianos se hubiese enterado, ya que la cosa ha sido más pública que los millos del bloque, de que el *Ospeitale di Santa Marta* está instalado en la antigua hospedería de Santa Marta anexo al Vaticano é incluido en la Ley de Garantías, que la hace *Territorio Pontifical*.

Y no es eso solo. Para el desde el Vaticano al *Ospeitale di Santa Marta* no hay que pasar la calle, y por lo tanto, no hay que salir del Vaticano, por estar unida Santa Marta al Vaticano por dos puentes ó galerías cubiertas que atraviesan las calles, y por las cuales el Papa ha ido desde sus habitaciones hasta el Hospital sin necesidad de salir del recinto Vaticano ni de pisar otro territorio que el territorio salvaguardado por la Ley de Garantías.

Ahora bien: si no existe tal Hospital de San Marcos y si el Papa ha ido al de Santa Marta sin necesidad de salir del Vaticano, ¿qué queda del artículo del querido colega?

Nada, no queda nada. A excepción de una cosa: la demostración de que es frecuente hablar de lo que no se sabe, y lo que es aún más triste, deducir de ello consecuencias políticas.

Allende las fronteras

FRANCIA

Ya han comenzado las elecciones de los reinos de los Mercedarios, que durante las fiestas de la *Mi-Corona* triantrán en París, eligiendo entre electores el número de vida humilde.

El mercado del Templo inauguró las operaciones electorales. Hicse presentado cinco lindos jóvenes para disputarse el puesto de reina.

La elección era difícil, porque todas son lindas y graciosas.

Durante largo rato discutieron los que debían dar su voto en favor de una sola de ellas.

Al cabo, el presidente del Sindicato del Mercado del Templo, M. Bouvinié, declaró que por mayoría absoluta era elegida reina moicmoiselle Juana Dif.

Una tempestad de atenuos acogió sus palabras.

Moicmoiselle Juana Dif tiene diez y ocho años, y vive con sus padres en el número 34 de la calle de Babouval.

Es alta, rubia, de ojos risueños y rostro alegre.

ALEMANIA

En los talleres de protección de la escuela de Artillería de Dantzig son acostumbradas fabricaciones explosivos especiales destinados á los dirigibles.

ESTADOS UNIDOS

Roosevelt ha aceptado una invitación de la Universidad de Bertha para que dé en esta una conferencia en Mayo de 1910. La invitación está firmada por el Kaiser.

BYRON Y ESPRONCEDA

Eminente poeta y corifeo del romanticismo ha sido Espronceda. Espronceda, menos fecundo que Zorrilla y que el duque de Rivas, pero más apasionado. Sus versos, cuando son de amores ó cuando la pasión ó el orgullo le comueven, están escritos con sangre del corazón; y nadie negará que este corazón era grande. En él se abrigaban pasiones veheméntimas y sublimes. Espronceda.

Con pensamientos de ángel, habiera sido más que Byron, si hubiera nacido donde y como Byron nació. Espronceda no pudo escribir para ganar dinero, alabrado con una vela de sebo y en una mesa de pino. Como todo hombre de gran seso, que omiso por el mundo sin luz de una esperanza celeste, necesitaba Espronceda vivir, amar y gozar en el mundo; y los deseos no satisfechos pervertieron y ultrajaron su corazón, que era bueno, y el abandono de su juventud y los extravíos consiguientes, llenaron su alma de ideas talosa y sacrificias. Más, á pesar de todo, la bondad nativa, la ternura delicada de su pecho, y el culto y la devoción respetuosa con que se inclinaba Espronceda ante lo hermoso y lo justo y con que adoraba y se confiaba en la amistad y en el amor, brillan en sus acciones como en sus versos.

Dicen los envidiosos que Espronceda no hace sino imitar á Byron. Yo confieso que le imita en algunas digresiones de *El Diablo Mudo*, en el canto del *Prata* y en la carta de D.ª Elvira en *El Estudiante de Salamanca*, que es casi una traducción de la D.ª Julia. Pero estos envidiosos no comprenden á no quieren comprender que D.ª Felisa de Montemar no está tomada de Byron, y vale tanto ó más que los héroes de Byron, así como D.ª Elvira vale más que Melra y que Guinera, cuando va loca de amor, procurando encontrar en el dolor el traidor que la olvidó, y cuando muere de dolor entre los brazos de su madre, bendiciendo aún la mano de quien la ha herido de muerte.

Dña Elvira es una creación admirable. ¿Quién no ha soñado con D.ª Elvira en sus ensueños de amor? Por lo general me parece cierto lo que dice el poeta italiano de que en los frentes estrechas de las mujeres cabe el concepto del amor.

Tamara idea que gran parte d'Olimpo in re rechudó; pero cuando esa idea penetra en la idea de la madre, la soeje y la acaricia y la alimenta en su corazón, más vivo y más enérgico para el amor que el del hombre. Y estos rigurosos y delicados misterios, nadie mejor que Espronceda los sabe entender y describir, porque sólo explica bien el amor el que sabe sentirlo é inspirarlo.

El duque de Rivas, sostenía una vez con mucha gracia y juicio, que el *D. Juan de Byron* era un cuento verde, menos divertido que *El Barón de Fuchias*, y asistido de discursos impertinentes al asunto. Espronceda aunque en las digresiones le imita y hasta le copia, en lo esencial se separa de él y le vence y sobrepuja; y es anglo-manía y falta de patriotismo, creerlo tan inferior á Byron, porque á veces lo toma por modelo. Nada hay de Byron en la introducción de *Diablo Mudo*, y, sin embargo, es admirablemente, acaso lo mejor que se ha escrito en verso castellano. El gigante de fuego es estupendo y magistral, mientras libra y sila; y bien se le puede perdonar al cuando habla, salvo el lenguaje y las flores retóricas, se parece un poco á un dómico que explica filosofía á los muchachos del colegio. Espronceda no era muy filósofo, ni ya la filosofía cabe en verso.

Si no me repugnasen en extremo los apotemas, me atrevería á decir que ni los ingleses tienen más derecho á calificar de genio á Lord Byron, ni los alemanes á Goethe, que á Espronceda nosotros. En cuanto resulta del medio ambiente, de la educación científica y literaria, del saber y de la crítica reflexiva, que abunda, acompaña y guía á la inspiración, nuestro compatriota queda por bajo del autor de *Childe Harold's*, y muchísimo más por bajo de quien, á par de canciones, elegios, poemas y dramas, compuso obras en prosa que manifiestan sus profundos conocimientos en las ciencias de la naturaleza y del espíritu. Pero en el estro, en la virtud impetuosa y creadora de la imaginación, en la vehemencia de los afectos y en la gallarda espontánea de la expresión, ni Goethe ni Lord Byron se adelantan á Espronceda; casi estoy por afirmar que son inferiores.

La vida de Espronceda fué corta; poco tiempo tuvo para estudiar y para reflexionar. Vivió en un país donde, cuando él era joven, se estudiaba poeísmo, y más bien se aprendió lo que se aprendió y las doctrinas que sirvieron de fundamento á sus concepciones poéticas. En ellas, además se advierte un *espronedismo* ó reflexivo decoroso que la brevedad y agitación de su vida explican, si no disculpan.

Trozos hay en los obras de Espronceda más bellas, á mi ver, por lo apasionado, por la elegancia y por la fuerza del lenguaje y del sentir, que cuando Goethe y Lord Byron escribieron; pero en el conjunto de sus obras de mayor estimación, *El Estudiante de Salamanca* y *El Diablo Mudo*, Espronceda es más que Lord Byron incomparable, original y desconocido, y dista infinito de los bien meditados y concertados planes del voto de Alemania.

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

El Diablo Mando es lo mejor de cuanto escribió, y es lo mejor de *El Diablo Mando* la introducción y el primer canto. En los demás cantos donde prosigue el poema, el vuelo del autor se abate demasiado. Así como del *Don Juan*, de Lord Byron, ha dicho alguien que, si se descuentan las elegancias del lenguaje, el hecho del metro y de la rima y las gracias y chistes de las digresiones, se hallan más interesantes las *Aventuras del Barón de Fustias* ó las *Memorias de Casanova*; así, previa idéntica eliminación, *Los misterios de París* ó otra novela de Eugenio Sue ó *Pocahontas* son más interesantes que *El Diablo Mando*. La *Salada*, aunque muy bonita mancha, el tío Lucas con sus consejos picarescos, dado medio en caló, la piqueta, el clérigo degradado y tabernario, los bandidos que van á robar á la Condesa de Alena y que levan á Adán con ellos, el ama y directora de una casa de mala vida, y los lanceros que figuran é intervienen todos estos sujetos, son, á la verdad, actos poco épicos, y si divierten se comueven.

¿Quién sabe dónde hubiera ido á parar Espronceda si le muriese no le sorprendiera en lo más florido de su edad?

JUAN VALERA.

POR GALICIA

CORUÑA

Para el lunes próximo está convocada á reunión extraordinaria la Diputación con objeto de enterarse de la Memoria redactada por el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Páez por consecuencia de la visita que el Hospital de Santiago y de resolver las proposiciones de mejora de servicios que se hacen en dicho documento.

Se halla en la Coruña el notable periodista madrileño, secretario de la redacción de *El Liberal*.

El Sr. Trompeta fué á la Coruña para despedir á un hijo suyo que se dispone á embarcar para la Habana.

En la parroquia de Barciela, del Ayuntamiento de Estada, rieron los labradores Miguel Vilanco Garabal, de 31 años y Julián Míguez Dedel, de 41.

Fuó causa de la rienda el si un riachuelo pertenecía á uno ó á otro, y de tal modo se agraban los ánimos que Míguez agredió á Vilanco y con un palo le causó dos lesiones en la mejilla izquierda, dándole además tres puñaladas en la pierna izquierda y dos en la derecha.

El jueves tomó posesión de su cargo el nuevo secretario del Gobierno civil de la Coruña Sr. Bón. Este salió en sábado, á las doce, para Santiago, llamado por el gobernador civil.

SANTIAGO

Llegó á Santiago el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Felipe Crespo de Lara.

El Sr. Crespo nada dijo en la Comandancia de un viaje á Santiago y tampoco aquí lo anunció.

El trayecto lo ha recorrido en automóvil y ha hecho el viaje en tres horas, de modo que salió de la ciudad brevedad á las ocho de la mañana.

El Sr. Gobernador se hospeda en el hotel Petit Christian.

El Sr. Crespo de Lara recibió durante todo el día de ayer y en las primeras horas de la noche numerosas visitas.

Uno de los primeros en visitarle fué el Sr. Rector de la Universidad.

Una comisión de respetables vecinos de Santiago visitó al Gobernador, interesándose que interviniese en el asunto de la construcción en el paseo de la Alameda de un pabellón.

También fué á verle una comisión de dependientes de comercio.

Con el ritual de costumbre, tomó posesión de la parroquia de Archivero bibliotecario de esta Santa Iglesia Metropolitana, el M. I. Sr. D. Dr. Luciano García Rodríguez, Magistral de Astorga.

Distinguida concurrencia asistió á tal acto, preste elocuencia de la simpática que ha sabido captarse el agraciado en esta ciudad.

En los cuartos de la Basílica hubo la tradicional pábica, con los traspás consiguientes.

Seguimiento el Sr. García Rodríguez (cheque) al cabildo, amigos y personas que fueron á felicitarle, con un espléndido banquete, en el que reinó el mayor entusiasmo.

PONTEVEDRA

La Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital ha nombrado profesor invitado de las clases de Dibujo lineal y de Dibujo de figura y sámo á D. Augusto Barreiro, inteligente delineante en las oficinas de Obras públicas.

Ha ingresado en la cárcel de Caldas de Reyes Casamento Fernández Vera y su madre Andrea Vera. Fueron detenidos por el cabo del puesto de la Guardia civil de aquella villa por virtud de manifestaciones del dueño de una fundición de bronce de la inmediata parroquia de Arcos en las que complicaba á dichos sujetos como vendedores de retinas de cobre y bronce que se habían sustraido del almacén de Segal á la Sociedad General Gallega de Electricidad.

Se concedió el reintegro en el cuerpo de Carreos al oficial de quinta clase don Juanito A. Calveiro Rubio, que fué destinado á la administración de Tey.

VIGO

El 29 del actual se venderá en el juzgado de Vigo una fábrica de conservas nuevas, situada cerca de Bouzas, en oposición á tres por tercera subasta.

Noticias importantes

La conferencia Moret-Montero

Madrid 22-10-30.—Esta tarde comenzaron á conocerse por referencias que se suponen autorizadas, los puntos tratados en la conferencia celebrada ayer por los Sres. Moret y Montero Ríos.

A medida que estas noticias se propalan va afirmándose el convencimiento de que el Sr. Montero Ríos con su autoridad y sus prestigios hizo que pesara su criterio en el ánimo del Sr. Moret, quien comprendiendo con su alta inteligencia la sinceridad y patriotismo que dictaban las palabras del Sr. Montero, hubo de mostrarse de conformidad absoluta con éste.

Rebasteciendo el prestigio del jefe

Según las referencias á que antes aludí el Sr. Montero Ríos ratificó su adhesión al Sr. Moret cuya jefatura es el primero en acatar.

El deseo del Sr. Montero es precisamente que el prestigio de esa jefatura sea robustecida.

Precisamente por ser el quien designó al Sr. Moret como jefe en la anterior situación liberal, es por lo que está como ninguno interesado en que como tal jefe sin reticencias de ninguna clase sea tomado y respetado.

Por eso cuanto se suponga, de que trata de crear, no ya disidencias, sino meras dificultades son supuestos absurdos que no merecen siquiera el trabajo de repularlos.

La campaña del bloque

Habló también el Sr. Montero al Sr. Moret del bloque y de la campaña realizada por los bloquistas exponiendo su parecer franco y claro.

El apoyo al partido liberal para desenvolver su programa, puede y debe admitirse siempre que no signifiquen transacciones con otros elementos ó modificaciones substanciales de la doctrina del partido.

En la forma en que la propaganda de un vino haciéndose, con el señalamiento de sus discursos por algunos de los señores de la prensa, expuso al Sr. Montero su creencia de que podía darse un curso en otro distinto al que se seguía y que entendía debía adoptarse una resolución que fijara de una manera expresa y clara á conocer á la opinión pública que punto alcanzaba el partido las responsabilidades de ciertas orientaciones marcadas en la propaganda.

El proyecto de Administración

Ocupó también el Sr. Montero en la conferencia, en la exposición y examen del criterio predominante entre los liberales respecto al proyecto de régimen local emitiendo á la vez, su propia manera de pensar sobre el asunto.

Habló de la forma en que fué llevado en el Congreso por la minoría liberal el debate y de la marcha que este sigue actualmente en aquella Cámara y en el Senado.

Mostró que el país rechaza el proyecto y que el surge anticonstitucional y perturbador, impracticable y peligroso para la unidad nacional.

Añadió que el espíritu de los senadores liberales es contrario al proyecto, entendiendo todos que debe hacerse una oposición irreductible.

Terminó debatiendo de todas estas consideraciones la necesidad de impedir, por todos los medios al alcance de un partido gubernamental, la aprobación del proyecto.

Lo ha dicho Moret

El Sr. Moret aplaudió las manifestaciones del Sr. Montero reconociendo la nobleza y la elevación de ideas que las inspira.

Mostróse agradecido y satisfecho del acatamiento y á la disciplina del Sr. Montero.

En lo que respecta al bloque tuvo juicios sobre algunos puntos de conformidad completa con los del señor Montero, mostrándose en otro sentido á facilitar una solución satisfactoria, para lo cual expuso la conveniencia de que ambas y frecuentemente se transmitieran sus opiniones respectivas.

El primer acuerdo

Después de las anteriores manifestaciones parece ser que ambos prohombres llegaron á formular un acuerdo definitivo en uno de los puntos, y que servirá de base para otros posteriores.

Este acuerdo es el siguiente: Los miles del bloque cesarán. Celebrarán solamente uno último en Valladolid donde hablará el Sr. Moret nada más.

En el discurso que en dicho acto pronuncie hará de un modo terminante las ideas del partido y la verdadera significación y alcance de los compromisos adquiridos por el mismo con el bloque.

Nueva conferencia

Hoy ha vuelto á visitar al Sr. Moret, el Sr. Montero.

La visita duró más de una hora. Sabese que celebraron otra conferencia, pero ignorase de que trataron.

Varios amigos de uno y otro prohombres interrogáronles, sin resultado. Ambos eludieron contestar manifestando que no habían hablado de política que solo acordaron verse con frecuencia.

Propósitos de Moret

Consulta á otros prohombres

Sábase que el Sr. Moret se propone consultar á todos los prohombres del partido liberal para conocer su opinión sobre varios puntos políticos de actualidad.

Afirmase que este propósito del Sr. Moret responde á indicaciones apuntadas por el Sr. Montero en la entrevista de hoy.

El Régimen local

Esperando declaraciones

Dícese que el Sr. Moret ha expresado á algunos de sus íntimos que esperará, para adoptar una resolución definitiva frente al proyecto de Administración local, á las declaraciones que hagan en la alta Cámara los senadores solidarios y antisolidarios discutiendo sobre la totalidad del mencionado proyecto.

Acto de trascendencia

Obligando á Maura

Las entrevistas de los Sres. Moret y Montero, por lo que de ellas se sabe, han promovido gran marabala en los círculos políticos.

Afirmase que en la semana entrante, producirá en el Senado un acto de gran trascendencia y resonancia.

Por virtud de ese acto dícese que el Sr. Maura se verá obligado á adoptar determinaciones de suma importancia.

El gobierno

banqueteando

El segundo aniversario del poder

El próximo lunes, si la enfermedad que aqueja al Sr. Maura lo permite, celebrarán en el domicilio de éste, los ministros, un banquete para conmemorar el segundo aniversario de la subida al poder del partido conservador.

Consejo de Ministros

Sigue lo de la escuadra

Hay un vuelto á reunirse en Consejo los ministros.

La reunión verificóse en el domicilio del presidente.

Duró cuatro horas.

Ocupáronse los consejeros en continuar el examen de los documentos referentes al concurso para la construcción de la escuadra.

Según manifestaron á la salida todavía no terminaron la lectura de toda la documentación.

El Sr. Ferrándiz interrogado varios periodistas acerca del tiempo que se tardará en resolver la adjudicación dijo que creía que aun no quedaría ultimado mañana el examen de los documentos.

Será necesario—añadió—celebrar otros dos consejos, uno el domingo, para terminar y resolver.

Dimisión de Polavieja

Consejo supremo de Guerra

El general Polavieja ha presentado la dimisión del cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La dimisión tiene carácter de irrevocable.

Afirmase que le será admitida.

Estadado en el Ayuntamiento

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de esta Corte, tuvo lugar un gran escándalo que obligó á levantar la sesión.

Después de levantada cruzáronse vivas palabras entre el Alcalde y el Concejal republicano Sr. Santillana.

Maura en casa

En que se ocupa

El presidente del Consejo señor Maura, aunque se halla mejorado de la afección catarral de que padece, no sale de su domicilio.

Ocupó el día en el Consejo y en

conversar con algunos de los más caracterizados amigos políticos.

Planes parlamentarios

Rectificando otros anteriores

Según referencias autorizadas en la próxima semana se modificará en el Congreso el orden del día.

No se discutirá ya solamente el proyecto de Régimen local, según se había propuesto el Gobierno.

Alternando con ese debate será discutido el proyecto de Ley del Banco de España.

Desfalco en la

Tabacalera

35.000 duros y un prójimo, evaporados

La Compañía arrendataria de Tabacos, ha descubierto un importante desfalco, realizado en la recaudación de sus ingresos.

La cantidad desfalcada asciende á 35.000 duros.

Con este motivo instruyese expediente contra un funcionario de la Compañía, afecto á una de las dependencias de provincias.

El funcionario que se supone responsable del desfalco ha desaparecido.

El Ferrocarril

Vasco-Castellano

Interpelación de Soriano

El Sr. Soriano insiste en que el martes de la semana próxima explanará en el Congreso una interpelación sobre el ferrocarril Vasco-Castellano.

Según se dice, el Sr. Soriano se propone en su interpelación dirigir cargos durísimos contra muchas personalidades de la política.

La interpelación juzgando por lo que el Sr. Soriano insinúa pronto será motivo de escándalo.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 22 de Enero

A las tres y media abrióse la sesión.

Presidió el general Azcárraga.

Dióse lectura al dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de Ley concediendo y regulando los ascensos en el cuerpo de Invalidos del Ejército.

En el dictamen propónese que se conceda el ascenso á primer teniente, á los tres años de haber servido destino inferior; á Capitán á los siete años; á comandante á los diez; á tenientes coroneles á los dieciséis y á coronel á los ochos.

Concedáse á los coroneles después de llevar doce años años de efectividad, el sueldo de generales de brigada en activo.

Los sargentos ascenderán á oficiales á los veinte años de servicios y seis de sargento.

Para ascender de cabo á sargento será preciso contar seis años de servicios llevando dos de cabo.

A los paisanos inutilizados en el servicio del ejército y en acción de guerra ó por consecuencia de ella se les concede el ingreso en el cuerpo de invalidos.

CONGRESO

Sesión de ayer, 22 de Enero

A las tres y veinte se abre la sesión.

Preside el Sr. Dato.

El Sr. Gómez Acebo pide al señor Ministro de Fomento que le facilite varios datos y antecedentes relativos al canal de Isabel II.

El Sr. Sánchez Guerra promete llevar los datos pedidos por el señor Gómez Acebo á la mayor brevedad.

El Sr. Navarro Reverter trata de varios asuntos relacionados con la política de Castellón, de Malpartida y Castuera.

El Sr. Franco Rodríguez ocupáse en los mismos asuntos que el Sr. Navarro Reverter.

Continúa el Sr. Cierva.

El Sr. Suárez de Figueroa explica su anunciada interpelación sobre los atropellos cometidos en Coín.

Censura al gobierno por su indiferencia ante aquellos sucesos.

Dice que es preciso que se restablezca inmediatamente por el Gobierno el derecho perturbado.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que el Juzgado militar entiende en el asunto con jurisdicción propia.

El Sr. Morúa interviene.

Afirma que hay en el municipio de Coín muchos atropellos.

Añade que atropellos inculcables son los hechos realizados, la detención del director del periódico, del propietario de la imprenta, de los vendedores y de otras personas.

El Sr. La Cierva defiende al capitán de la Guardia civil que llevó á cabo las detenciones.

Ofrece que ordenará al Gobernador de Málaga se constituya en Comandante para depurar los abusos que el señor Morúa dice haberse cometido por aquel Ayuntamiento.

El Sr. Suárez de Figueroa rectifica.

El Sr. Requejo habla acerca del ferrocarril de Zamora á Orense.

Defiende la conveniencia de la construcción de esta línea.

Dice que con este trazado se acortará el recorrido hasta Madrid en unos 150 kilómetros.

Esto que sea incluido en el plan de ferrocarriles secundarios, pero con vía normal, como si fuera extrarregional.

Razona esta petición y apóyala en el precedente de lo que se hizo con el ferrocarril de Madrid á Valencia.

El Sr. Sánchez Guerra contesta.

Dice que aunque el Ministro tiene facultades para resolver en contra del informe del Consejo de Obras públicas, solo en casos excepcionales deberá usar de esa facultad.

Afirma que el ferrocarril de Orense á Zamora no es de más necesidad que tantos otros, y siendo el informe del Consejo citada contrario al proyecto se ha creído en el deber de no separarse de la opinión técnica.

El Sr. Requejo insiste en la necesidad ó conveniencia grande de la construcción y pide un proyecto de ley especial.

La minoría carlista

Reunión

Madrid 21-2-10.—Este tarde después de la sesión reuníose en el Senado la minoría carlista, acordando intervenir en los debates del proyecto de Administración local.

La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Ley regulando las plantillas de la armada ha ultimado ya el dictamen correspondiente.

El martes de la semana próxima propónese dicha comisión entregarlo á la mesa del Congreso.

Los terremotos de Italia

Nuevas sacudidas

Telegrafían de Nápoles que ayer sintióse en Reggio una nueva sacudida sísmica.

Duró varios segundos y fué de gran intensidad.

Durante las oscilaciones oyéronse grandes ruidos subterráneos.

El pánico fué enorme.

Incendio en Cuba

Un barrio destruido.—La ciudad entera amenazada.—30 muertos.—Muchos heridos.

Telegrafían de la Habana que un terrible incendio se produjo en la ciudad de Gibara.

Un barrio entero á la hora del telegrama había sido destruido completamente por las llamas.

Desde los primeros momentos hábase puesto en practica todos los recursos que se disponía para sofocar el incendio.

Fueron inútiles cuantos esfuerzos se realizaron.

El fuego inicióse con tal violencia que á los pocos instantes había hecho presa en diez edificios.

Témese que se propague el incendio al resto de la ciudad.

Periclitaron en el siniestro treinta personas, la mayoría de ellas carbonizadas.

Hay además muchos heridos.

Huelga en Nueva York

40.000 cocheros

Según telegrama recibido de Nueva York, Sines declaró en huelga en aquella capital los conductores de coches, tranvías y automóviles dedicados al servicio público.

Los huelguistas ascienden á 40.000. Por esta causa algunos negocios han sufrido quebrantos.

Témese que hagan causa común con los huelguistas otros obreros empleados en los talleres de construcción y reparación de carruajes, en cuyo caso la huelga haría sentir que efectos á

muchos propietarios de coches parti-

(Ultima hora)

Maura desalentado

Lo que hablaron los ministros

Madrid 23-45. Asegúranme que buena parte de las cuatro horas que los ministros dedicaron hoy a celebrar Consejo ocupáronse en la conferencia de los señores Moret y Montero.

Parece que el Sr. Maura, suponiendo en autorizados informes, las pautas principales sobre que había de versar la conferencia antes de haberse celebrado.

Conoció también la actitud de ambas conferencias en relación al proyecto de Administración local.

Aun con estos antecedentes después de celebrarla la conferencia y conocidos los acuerdos en ella adoptados por los dos prohombres liberales, mostróse altamente sorprendido.

El Sr. Maura, dice con referencia a uno de los ministros, que en el Consejo de hoy manifestó la necesidad de sostener la actitud en que el Gobierno viene colocado respecto al proyecto en cuestión, pero en el fondo de las palabras del Presidente todos los Consejeros percibieron que había en el ánimo de aquel un desaliento grande que en vano pretendió disimular.

Quizá larga relación con lo hablado con los ministros sobre este punto en el Consejo el acuerdo de alternar en el Congreso la discusión de la Ley de Administración con la del Banco.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes 4 por 100 perpén. interior, fin corriente, etc.

Acciones

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, etc.

Cambios

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes París vista (francos), Londres vista (libras), etc.

La causa del "Herrero"

Informe del fiscal

Un periódico de Sevilla publica un extracto artículo del capitán de Luceros don José Vázquez, que actuó como fiscal en el Consejo de guerra contra Herrero.

Reproduce la narración de los hechos, que llevó ante el Consejo de guerra en que fueron juzgados el Cojo y el Cuñero, y también de la participación que el Herrero tuvo en el asesinato de los guardias civiles en Jerez, dice:

«Al como el recordatorio para atravesar una viciosa, el Herrero, fingiendo tener un dolor, suplicó a la Guardia civil que le soltara algo los grilletos.

Comprendido uno de ellos, se intentó para atajar la fuerza, y entonces el Herrero le despojó del cuchillo Mauser, con el mango del cual le golpeó en la cabeza, rompiéndole el temporal derecho y poniéndole el arma 10 centímetros en la cabecera abierta, y así siguió apuntándole hasta lograr morirle.

Después de este hazo, el Herrero echó el cuchillo al Cojo, quien comenzó a dar de puñaladas al guardia Márquez, y mientras tanto el Herrero se subió por el alfiler, y quitándole el cuchillo al guardia Márquez, ayudó al Cojo, infiriendo al desdichado guardia la muerte de los 17 heridos que presentaba en la cabeza.»

El capitán Sr. Vázquez califica de crimen guerra la declaración del Herrero y califica el delito de insulto a la fuerza armada del que resultó la muerte de dos guardias civiles, concurrencia en el hecho los agravantes de premeditación, sierva, premeditación y trascendencia, siendo el Herrero el autor principal del hecho en su opinión.

Pide la pena de muerte con garrote vil para el Herrero, el pago de dosos y perdón y una indemnización de 3.000 pesetas para la familia de cada uno de los guardias asesinados.

En sentido parecido se trata la necesidad de velar por el prestigio de la Guardia civil, que es el diablo el Ejército, como único medio de que la Nación sea fuerte, pues pudiese grave error que los que las naciones son poderosas según los recursos financieros.

El Consejo de guerra será el viernes próximo.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral de la causa instruida por el delito de cohecho en el Juzgado de Instrucción de Monforte, contra Castor Vázquez Otero y José Saco Vázquez, el Ministerio Fiscal, en vista del resultado de la prueba practicada, retiró la acusación contra dichos procesados.

Sentencias Por la Audiencia provincial se han dictado las siguientes sentencias:

Absolviendo a María Juana Torre Otero, en causa instruida en el Juzgado de Villalba, por el delito de lesiones.

Absolviendo también a José María Varela Pareles, por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad, cuya causa procedía del Juzgado de Lugo.

Absolviendo asimismo a José Rodríguez (a) Herrera, en la causa procedente del Juzgado de Monforte por el delito de lesiones, y a Francisco Fériz Rois, en causa instruida en el Juzgado de Lugo, por el mismo delito.

Absolviendo igualmente a José López y López, del delito de disparo de arma de fuego y lesiones, en causa procedente del Juzgado de Fonsagrada.

LUGO

Hemos recibido dos magníficos ejemplares del almanaque de pared que la Compañía de Seguros sobre la vida, de Berlín y New York «La Germania» ha tenido la atención de enviarnos por conducto de su representante en esta capital.

Mucha agradeceremos tal deferencia. También enviamos gracias muy expresivas a nuestro distinguido amigo don Antonio Sánchez Amador, por el regalo de varios hermosos almanques de bolsillo de la Compañía de crédito y seguros «La Actividad».

Hállase en esta capital el Sr. Quiroga Macía de Sarria, acompañado de su señora, hija de nuestro querido amigo don Venancio Vázquez.

Nuestro estimado amigo D. Jesús Rodríguez López, ruegámonos hagamos constar en su nombre el agradecimiento más profundo a cuantas personas concurrieron al entierro y funerales de su señor padre político fallecido hace días.

Encuéntrese en Lugo la distinguida señora D.ª Celerina Cobos de Hechóni, acompañada de su esposo, de cuya llegada a esta ciudad dimos cuenta en nuestro número de ayer.

A las dos y media de la tarde de ayer, pasó por la calle de la Reina, según se nos dice, un perro hidrófobo.

Varios guardias municipales y algunas personas persiguiéndole hasta la Ronda de la Coruña, pero sin darle alcance.

Conviene que se activen las precauciones y se persiga sin descanso a esos perros errantes, que, cuando no producen otros daños, causan por lo menos la alarma consiguiente en el vecindario.

Se encuentran en Lugo los señores D. Zola Rodríguez Poreles, juez de primera instancia del partido de Monforte, D. Gonzalo Sánchez García, juez municipal, D. Dalnino Balgoma, registrador de la propiedad y D. Javier R. Sánchez, teniente alcalde de la referida ciudad de Monforte.

Las sociedades anónimas y comanditarias, obligadas a tributar por utilidades, remitirán a la Administración de Hacienda en el presente mes las declaraciones juradas que dispone la ley de 27 de Marzo de 1900 y el reglamento para su aplicación.

El día 31 del corriente celebrará junta general, en esta ciudad, el colegio médico de la provincia, según previene el art. 47 de los estatutos.

En esta reunión se tratará de la renovación de cargos, aprobación de cuentas y otros asuntos de interés para la clase médica.

Ha sido designado vocal suplente del consejo supremo de emigración nuestro antiguo convecino D. Guillerma Pozzi, tío de nuestro querido amigo el presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, D. Augusto Pozzi.

La Gaceta publica el anuncio del concurso que se celebrará en la Dirección general de Obras públicas, el 17 de Febrero próximo, para adquirir cilindros compresores de vapor con destino a la construcción del firme de las carreteras del Estado.

Ha salido de Veracruz para la Habana La Coruña y Santander, el vapor correo

«Alfonso XII», de la Compañía Transatlántica.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 20 del corriente han resultado premiados con 500 pesetas, cada uno, los números 24.781, 14.787, 24.793, 25.388, 26.505 y 26.500, vendidos en la administración de esta capital.

El ayuntamiento de Navia de Suarna tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales de dicho distrito, por el término de diez días para que puedan hacerse por los interesados las reclamaciones que crean convenientes.

Importante análisis Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanetti, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto a la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Acéite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

Arriendo de contribuciones de la provincia de Lugo

Vacante, por renuncia del que la desempeñaba, a causa de estar enfermo, la plaza de recaudador auxiliar y agente ejecutivo de las contribuciones e impuestos de la zona de Ribadeo, formada por los pueblos de Barreiros, Ribadeo, Trabada, Villameá y Villaozdril; se anuncia al público por el término de seis días, a fin de que las personas a quienes convenga desempeñarla en uno ó por pueblos, se dirijan a esta dependencia establecida en la Plaza de la Constitución, n.º 19, donde se les informará de las condiciones y demás que crean necesario.

Lugo 14 de Enero 1900.

Círculo de las Artes

Salón de proyecciones

A las nueve de la noche de mañana, domingo, tendrá lugar en el salón de fiestas de esta Sociedad, una función cinematográfica, durante la cual se exhibirán diez hermosas películas, ocho de ellas, desconocidas para el público de Lugo.

La función será amenizada por el maestro Martí.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Reimundo de Peñafort, en Barcelona, cuya dichosa muerte se celebra el 7 de este mes.

Santa Emmerenciana, virgen y mártir, en Roma, la cual, todavía catecúmena mientras oraba junto al sepulcro de santa Inés, de quien había sido hermana de leche y de una edad, fué apedreada por los gentiles.

Santos Severiano y Aguilá, San Clemente y San Juan el Limosnero.

Sociedad Anónimo Eléctrico de Lugo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Becerra, 4, el día 31 del corriente a las 7 de la tarde, para los asuntos señalados en el artículo 12 de los Estatutos.

Lugo, Enero 12 de 1900.—El Presidente Accidental, Casimiro Castro.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, cómodas, fáciles de limpiar y higiénicas.

Dentaduras en oro y caucho combinadas, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dentas a pivot, ortodoncia, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos salones de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. José Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona QUINTAS DE 1900

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (6 sean 3.300 reales) ó a plazos se les deja libre, a los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos a favor de sus asegurados como garantía en Irs cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado a sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Nota.—1.º No contratéis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1900, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo.

Don Emilio Serrano Marqués PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mazos redimidos por el Excmo Aragonés en rescompra última de 1905 de la provincia de Lugo

DE CERREA.—Ramón Rodríguez de la Paba, Jacobo Perinán, Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN.—Abel Vado, Gracia, Simón Otero, Baza.—ALFIZ.—Antonio Vazquez Abledo.—BENSAIGUAL.—Manuel López Izua, José Álvarez Mui, José Díaz Román, Antonio Noguerro Montenegro, Antonio Rúa Pérez, Antonio Manuel Cuevas Carballeda, Jesús Linares Fernández.—EL COJO.—Manuel Rodríguez González, José García Poppe, Juan Sánchez López.—LOJANZA.—José Nave Barco.—MONTZ.—Vicente Vázquez Gómez.—MURA.—Fernando Prieto Paz.—OBER.—Diego V. Naveón López Perrote.—PERDOMÁN.—Isaac López Rodríguez.—PALAS.—Diego V. Naveón López Perrote.—PANTÓN.—Antonio Sánchez Soriano.—SAR.—Francisco Bando Herrera.—TABOADA.—José Iglesias García.—VILLALBA.—José Bermúdez Fernández.

QUINTAS Gran Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara a cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos.

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito a 1.500, las cuales le garantizarán desde luego su redención caso de que le toque por su número ir a filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican a esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

En la casa que más garantías ofrece y a donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, a hacer sus contratos si no quieren a lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse a

DON SALVADOR LLAMAS Ronda de Castilla, 10, principal.—LUGO

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 3

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley CAPITAL: 1.000.000 de pesetas encripto. 1.000.000 de reales desembolado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO. Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Rio de la Plata Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909 PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Costelar, núm. 8 Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.

Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia. LA MUNDIAL. Hecho acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, al gozo de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO (En la casa Drogueria de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero. -

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.-LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.-MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidós millones id.

Depositarios:	
Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social)	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social)	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social)	10.000.000 id.
Total de capital social.	40.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 26 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.-LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obtención del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron feroz luminosa que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas las herniadas y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambas sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERRAN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.-LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia
Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.-LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en baherías, lavabos, filtros, water-closet, insulsores, cisternas, masticos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, azulejos, chapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Prezios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal natural, estornios Thomas, cloreto, sulfato y nitrato de potasio, azufre, nitrato de amonio, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos quimicos para la industria. Análisis de tierras graníticas y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura Los Abonos Quimicos, (Agencia de la Sociedad Anónima Cruz, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Aradas, Apeyadoras, Guasoladoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias marcas).

Piedras para molinos LA FERTE y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortícolas, frutales, plantas de jardín y de adorno. Cepas americanas. Cepas libeidas productoras directas. Consultas forrajeras. Cuaño y colicante para quesos y mantea, valle del Japón.

HELANTI, planta planta que produce 100.000 kilos de leche y más de 100.000 kilos de tuberculo, por hectarea.

FERRETERÍA
Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, fierros, cuanos, hierro viejo, jergones metálicos y baldes, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL AGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA ECONÓMICA POPULAR

AGRUPACIÓN DE PROGRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública,

inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.-MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital

Don Luis Serrano Doncos
Miño, 19.-LUGO

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MAS BARATO
en tejidos nacionales y extranjeros se encuentran en el comercio de **BENIGNO DE LA MOTA**
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, pabos, jersies y confecciones. Géneros para galanes de caballeros y abrigos de señora. Alamos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, calzas y abrigos de niño y púer. Mantos y velos para boda. Colchales, cubre-ama, colchales, edredones, colcheros, faldas, lencerías, vicayas, calzoneros, vestidos, organitos, corales, corbatas, corchetes, vestidos, etc., etc. Inmensos abrigos, mantos, mantos de noche, pelerines, mantos, paños, mantillas, medias, guantes, zapatos, botines, sombreros, etc., etc. Casas y abrigos confeccionados para señora y niños de género de los Pirineos, Tailandia, las Indias, taballas de felpa y lanarico, trajes y abrigos hechos para niños, tenedores y felpas de seda, vicayas, género de punto, culeros, forros de todas clases, paños de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, etc., etc., monogramas, jutes y géneros de tablería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
Esta casa tiene la exclusividad para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota
REINA, 5 LUGO

LIQUIDACION

En **EL SIGLO** se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.
Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.
EDUARDO AMEJIDE
Plaza Mayor, 12, Soportales
- LUGO -

EL FÍGARO
Acreditado salón de peluquería
SAN PEDRO, NÚM. 14
Frente al Gobierno civil

MODAS
Amalia Roldán Fernández
Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.
Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.
Especialidad en faldones y gorras de acrítilo.
LUGO.-Reina, 19 -LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, en mes.	una peseta.
Paño, en trimestre.	4
Idem, en año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN
NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración ó Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

ADVERTENCIAS
Atencion y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador D. Lorenzo Méndez Tato.
No se devuelven los originales.